



¿Qué leyes federales de derechos civiles debemos seguir para garantizar su cumplimiento?

Las leyes federales de derechos civiles aplicables que deben cumplir los beneficiarios son las siguientes:

Leyes Federales de Derechos Civiles

Estatuto	Prohíbe la discriminación por razón de	Código de los EE. UU.
Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito	Raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad	15 USC 1691
Ley de Vivienda Justa (Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968)	Raza, color, origen nacional, religión, sexo, situación familiar, discapacidad	42 USC 3601
Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964	Raza, color, origen nacional	42 USC 2000d-2000d-7
Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	Discapacidad	29 USC 794
Sección 109 del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974	Raza, color, origen nacional, sexo, religión	42 USC 3535d
Título II y III de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y sus enmiendas	Discapacidad	42 USC 12101 and 12181
Ley de Discriminación por Razón de Edad de 1975 y sus enmiendas	Edad	42 USC 6101 et seq.
Título IX de la Ley de Educación de 1972	Sexo	20 USC 1681-1688

¿Qué hace Desarrollo Rural del USDA para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de no discriminación?

El Departamento de Desarrollo Rural del USDA llevará a cabo revisiones de sus programas y actividades de forma periódica para garantizar que cumplan con las leyes de derechos civiles. El Desarrollo Rural del USDA es su socio para ofrecer igualdad de oportunidades al público.

Foto de portada por UpstateNYer. Utilizada con permiso.



Para obtener más información

Comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles de Desarrollo Rural del USDA.

rd.usda.gov/about-rd/offices/civil-rights

1 (800) 787-8821 (gratuito)

1 (800) 877-8339 (retransmisor federal)

RA.RD.MOSTL.CivilRights@usda.gov

Cumpliendo con los requisitos de los derechos civiles

Sus responsabilidades como socio de Desarrollo Rural del USDA

Juntos, Estados Unidos Prospera

¿Quién está obligado a cumplir las leyes federales de derechos civiles?

Si recibe fondos o ayudas federales, como un préstamo o una subvención, del Departamento de Desarrollo Rural del USDA, debe cumplir las leyes federales sobre derechos civiles y ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas para que participen en los programas y actividades que ofrece. Por ejemplo, no debe negar o excluir a nadie de los programas, servicios, ayudas o beneficios. Además, no debe tomar ningún tipo de represalia contra una persona que presente una queja o se oponga a una práctica ilegal o discriminatoria.

Esta guía proporciona una descripción básica de sus responsabilidades para garantizar la no discriminación en la prestación de sus programas y actividades al público sobre bases cubiertas por la ley federal. Estas bases incluyen la raza, el color, el origen nacional, el sexo (en programas o actividades educativas), la edad y la discapacidad. También incluye una lista de las leyes de derechos civiles aplicables que debe cumplir.



¿Qué se considera “fondos o ayudas federales”?

Los fondos o ayudas federales incluyen:

- Dinero federal concedido mediante subvenciones, subvenciones indirectas, acuerdos de cooperación, acuerdos de costos compartidos, acuerdos de reembolso de costos o préstamos
- Capacitación presentada por una agencia federal
- El préstamo o la asignación temporal de personal federal (por ejemplo, que un empleado de Desarrollo Rural del USDA imparta un curso en una universidad local)
- El préstamo o el uso de propiedades federales por debajo del valor de mercado

¿Somos beneficiarios de fondos y ayudas federales?

Usted es un “beneficiario” si, a través de una asociación con el Desarrollo Rural del USDA, recibe financiamiento o ayuda federal, ya sea directamente o a través de otro beneficiario, para llevar a cabo un programa que ofrece al público. Entre los beneficiarios se encuentran:

- Cualquier persona que reciba financiamiento o ayuda federal
- Un gobierno estatal o local
- Una persona, tribu, corporación u organización india americana o nativa de Alaska
- Cualquier agencia, institución u organización pública o privada, como una universidad, una institución superior o una organización sin ánimo de lucro

¿Cuáles son nuestras responsabilidades en el cumplimiento de las leyes federales de derechos civiles?

Como socio del Desarrollo Rural del USDA responsable del cumplimiento de las leyes federales de derechos civiles, debe:

- Firmar una garantía que certifique que cumplirá con las leyes de derechos civiles. Si tiene subreceptores, obtenga una garantía firmada por ellos.
- Exponga el cartel “Y justicia para todos” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (AD-475A Cartel asistido) en sus áreas de recepción pública u otras zonas visibles para el público. Comuníquese con su oficina de Desarrollo Rural del USDA para recibir solicitar copias.
- Incluya la siguiente declaración en sus publicaciones y materiales de divulgación:
Para presentar una queja por discriminación en el programa, llene el formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, AD-3027, disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA. O bien, escriba una carta dirigida al USDA y proporcione toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por:

Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW,
Washington, D.C. 20250-9410

Fax: (833) 256-1665 | (202) 690-7442

Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

- Si las publicaciones o los materiales son demasiado pequeños para permitir el uso de la declaración completa, como mínimo incluya la siguiente declaración, en un tamaño de letra no inferior al del texto asociado:

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

- Si sus publicaciones y materiales de divulgación están relacionados con un proyecto de préstamo o subvención, incluya una declaración de afiliación con el Desarrollo Rural del USDA, como, por ejemplo:

Esta publicación ha sido posible gracias a una subvención de Desarrollo Rural del USDA.

—O—

Este proyecto se llevó a cabo en colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural del USDA.

- Ofrezca información sobre el programa en formatos alternativos para personas con discapacidad y en idiomas alternativos para personas con conocimientos limitados de inglés, según su base de clientes.
- Identifique a una persona responsable de garantizar que su programa cumpla con los requisitos de los derechos civiles.
- Revise todas sus políticas, procedimientos y prácticas para asegurarse de que no limitan la participación por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo (en programas y actividades educativas).
- Evalúe la accesibilidad de sus programas e instalaciones. Si ahora no son accesibles, elabore un plan de transición para hacerlos accesibles y, a continuación, y después ejecute el plan como corresponda.
- Asegúrese de que su personal comprenda sus responsabilidades en materia de derechos civiles, incluido su papel en el proceso de presentación de quejas del USDA.
- Lleve a cabo actividades de divulgación en comunidades diversas para garantizar la diversidad cuando anuncie o comercialice su programa.
- Informe a Desarrollo Rural del USDA sobre sus actividades de divulgación en curso para los participantes en el programa.